

INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se tienen aperturadas a la fecha 6 cuentas de cheques y 1 de inversión en dos Instituciones bancarias a favor del Instituto:

2 Cuenta de Cheques en Banorte.

4 Cuentas de Cheques en BBVA Bancomer.

1 Contrato de Fondos de Inversión en BBVA Bancomer.

El saldo total en las cuentas bancarias se reporta por \$ 413,108.00 y de Inversiones Temporales por \$ 7,675,861.00.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Esta cuenta es por el concepto del programa Peso a Peso que se tiene en convenio con la federación del cual fueron entregados al Instituto de Educación de Aguascalientes la cantidad de \$5,730,055.00 para el programa de infraestructura 2012 con antigüedad mayor a 365 días, los dos montos correspondientes al ICTEA, así como también los viáticos pendientes de reintegrar y cuentas por cobrar con antigüedad menor a 90 días .

Inversiones Financieras

No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles (Terrenos y Edificios) se constituyen por el valor catastral de los planteles de Pilar Blanco y Jesús María. Así como también el valor catastral del terreno y el valor en construcción del Edificio correspondiente a la Dirección General del Instituto, dando un total de \$ 7,834,750.00. Se consideran \$4,521,542.00 para infraestructura educativa 2014, peso a peso con la Federación, mismos que se encuentran en la cuenta de inversión. Así mismo clasificados en derechos a recibir bienes o servicios. Cabe mencionar que ya se ejercieron \$1,824,378.00 en Construcciones en Proceso en bienes de dominio Propio

Por lo que respecta a los bienes muebles (Mobiliario y Equipo, Equipo de Computo, Mobiliario y Equipo Educacional, Activos Intangibles, Automóviles y equipo terrestre, Maquinaria y Equipo y, Herramientas y Maquinas-Herramienta) suman un monto de \$ 16,331,967.00

El saldo de \$13,728.00 corresponde a los depósitos por el servicio de Energía eléctrica para la Dirección General y de la Acción Móvil Guadalupe Peralta, el depósito para Gas usado en las especialidades de Servicios de Belleza y Alimentos y bebidas que se imparten en el Plantele de Pilar Blanco.

Estimaciones y Deterioros

No aplica

Otros Activos

No aplica

Pasivo

Vencimiento menor a 90 dias.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES: Son los impuestos sobre la renta a cargo del trabajador y que el Instituto retiene en el mes de Diciembre, ISN E IMSS, retenciones de construcción, los cuales serán enterados antes del 17 de Enero del año 2015. Por un monto de \$ 633,694.00

PROVEEDORES POR PAGAR: Compromisos pendientes de pago al cierre del periodo Diciembre 2014 que adquirió el instituto por \$220,313.00

Vencimiento menor a 180 dias.

PROVISIONES A CORTO PLAZO: Reserva para la construcción y equipamiento de los planteles de San Fco. de los Romo, Miradores y Rincón de Romos \$4,419,907.00

Vencimiento mayor a 365 dias.

PROVISIONES A LARGO PLAZO: Es la contemplación de retiros para liquidación de Directores por término de sexenio y de riesgos laborales las cuales ascienden a \$ 1,861,700.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos

Venta de bienes y servicios. Por la venta de el servicio de capacitación

Gastos y Otras Pérdidas:

NO APLICA

PODER EJECUTIVO

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

APORTACIONES: Corresponde a las aportaciones de bienes muebles e inmuebles por la creación del Instituto \$28,104,638.00.

ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA AL PATRIMONIO:

Afectación del 50% restante del programa de infraestructura 2011 y 2012 depositado por la Sems del Programa Peso a Peso con la Federación.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: Representa un saldo de \$4, 264,425.00, lo constituyen el remanente del ejercicio 2013.

RESULTADO DEL EJERCICIO: Representa la diferencia de los Ingresos (Ingreso federal, estatal e Ingresos Propios percibidos, y los Egresos al mes de Diciembre de 2014, dando el resultado de \$ 620,604.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo en Bancos –Tesorería		
Efectivo en Bancos- Dependencias	413,108	4,780
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	7,675,861	11,646,562
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	8,088,969	11,651,342

2. No aplica

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	620,604	4,364,425
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	130,661	130,661
Amortización		
Incrementos en las provisiones	1,861,700	1,681,700
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	371,800	650,470
Partidas extraordinarias	0	0

PODER EJECUTIVO

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)			INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		31,973,703.00	1. Total de egresos (presupuestarios)		42,047,892.00
2. Más Ingresos Contables no presupuestarios		0	2. Menos egresos presupuestarios no contables		20,001,155.00
Incremento por variación de inventarios	0		Mobiliario y equipo de administración	3,400,661.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0		Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,712,786.00	
Disminución del exceso de provisiones	0		Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Otros ingresos y beneficios varios	0		Vehículos y equipo de transporte	2,173,093.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0		Equipo de defensa y seguridad	-	
			Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,644,352.00	
			Activos biológicos	-	
			Bienes inmuebles	10,015,737.00	
			Activos intangibles	54,526.00	
			Obra pública en bienes propios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0	Acciones y participaciones de capital	-	
Productos de capital	0		Compra de títulos y valores	-	
Aprovechamientos capital	0		Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Ingresos derivados de financiamientos	0		Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0		Amortización de la deuda pública	-	
			Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
			Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		31,973,703.00	3. Más Gasto Contables No Presupuestales		1,992,361.00
			Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	130,661.00	
			Provisiones	1,861,700.00	
			Disminución de inventarios	0	
			Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
			Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
			Otros Gastos	0	
			Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
			4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	24,039,098.00	

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

No aplica

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

3. Panorama Económico y Financiero

A pesar del tropiezo en el inicio de los trabajos, la presencia del ICTEA se encuentra plenamente justificada. Las políticas de desarrollo productivo de las últimas administraciones, han convertido a la entidad en un polo de desarrollo industrial. Los requerimientos de mano de obra calificada, el cumplimiento a disposiciones oficiales de capacitación y la necesidad de eficientar los procesos de producción de la plana industrial, son parte del amplio campo de las actividades de capacitación que el ICTEA comienza a atender.

Hasta la actualidad hemos trabajado aficientando la captación de cursos (nuevas especialidades) y alumnos beneficiados con el mismo presupuesto logrando transformar acciones móviles en planteles.

3. Autorización e Historia

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes es un organismo público descentralizado de Gobierno Estatal, el cual junto con la Secretaría de Educación Pública firmaron convenio para la creación del ICTEA el 1º de septiembre de 1991. Originalmente se proyectó el inicio de actividades del ICTEA para septiembre de 1992. Sin embargo, por circunstancias políticas de cambio de gobierno, no fue hasta enero de 1994 cuando por iniciativa del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, se inició con la organización para el funcionamiento del ICTEA. Actividades Formales el 30 de Octubre del mismo año.

Según su Ley de Creación, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes tiene como objetivo: Impartir e impulsar la capacitación para el trabajo en la Entidad, propiciando su vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional, además de promover el desarrollo de nuevos perfiles académicos que correspondan a las necesidades del mercado laboral, formando y actualizando a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.

4. Organización y Objeto Social

Misión. En el ICTEA pretendemos rehacer la vida de las personas capacitándolas en habilidades, destrezas y oficios para elevar su competitividad de mano de obra e incidir en la transformación de nuestro estado y nuestro país.

Visión. Ser una institución pública con amplio reconocimiento social, que a través de la capacitación laboral podamos enlazar los sueños y aspiraciones de las personas, con las necesidades de mano de obra calificada del sector productivo; ello nos permitirá aportar opciones que mejoren las condiciones de vida de las familias aguascalentenses.

Objetivos Estratégicos.

Impartir e impulsar la capacitación para el trabajo en la Entidad, proporcionando su vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional.

Promover el desarrollo de nuevos perfiles académicos y las necesidades de desarrollo regional.

Formar y actualizar a los instructores que se hacen cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.

b) Principales cambios en su estructura

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1 Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes

1.1.1 Director de Planeación

1.1.1. Jefe del Departamento de Informática y Estadística

1.1.2. Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento

1.2 Director Académico

1.2.1 Jefe del Departamento de Enlace y Estadísticas Escolares

1.2.2 Director Plantel Pilar Blanco

1.2.2.1 Jefe del Departamento de Capacitación Plantel Pilar Blanco

1.2.2.2 Coordinador de Acción Móvil San Francisco de los Romo

1.2.3 Director Plantel Jesús María

1.2.3.1 Coordinador de Acción Móvil de Rincón de Romos

1.3 Director de Vinculación

1.4 Director Administrativo

1.4.1 Jefe del Departamento de Capital Humano

Los principales cambios son la creación de 2 acciones móviles Calvillo y Guadalupe Peralta. Y 3 Planteles Mirador de las Culturas, Jesús María, Rincón de Romos y San Fco de los Romo.

d) Régimen jurídico

1. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

a. CONSTITUCIONES

a.1 Constitución Política del Estado de Aguascalientes (DECRETO 99) 21 de julio de 2003.

b. LEYES

b.1 LEYES FEDERALES

b.1.1 Ley federal del Trabajo. Última Reforma 30 de Noviembre de 2012.

b.1.2 Ley del Seguro Social (Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

b.2 LEYES ESTATALES

b.2.1 Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes (6 de marzo de 2012).

b.2.2 Ley de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes Decreto 36 (21/3/2005).

b.2.3 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (H. Congreso del Estado. (Última revisión: 18 de febrero de 2005).

b.2.4 Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes. (17 de Julio de 2003), Capítulo 1,2, 3, 4, 5 y 6.

b.2.5 Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes. (26 de Julio de 1994).

b.2.6 Ley de Educación del Estado de Aguascalientes Capítulo IX Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b.2.7 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes. Capítulo II. de la información pública que debe ser difundida de Oficio. Artículo 9°, Artículo 12°, Artículo 15°, Artículo 10°, Artículo 13°, Artículo 11°, Artículo 14°, Capítulo III. Información Reservada o Confidencial, Artículo 16°, Artículo 19°, Artículo 22°, Artículo 17°, Artículo 20°, Artículo 18° y Artículo 21°.

b.2.8 Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

c. REGLAMENTOS

c.1 Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal. 18 de Abril de 2008.

c.2 Reglamento de Seguridad e Higiene de las Entidades incorporadas al Régimen del ISSSSPEA. (TOMO LXX Aguascalientes, Ags., 8 de Enero de 2007 Núm. 2).

c.3 Reglamento del Servicio de la Estancia de Bienestar Infantil ISSSSPEA (TOMO LXVII Aguascalientes, Ags.29 de Noviembre de 2004 Núm. 48).

c.4 Reglamento de Prestaciones Económicas del ISSSSPEA (TOMO LXV Aguascalientes, Ags., 10 de Junio de 2002 Núm. 23).

d. DECRETOS

d.1 Decreto Ley Número 122.

e. LINEAMIENTOS

e.1 Lineamientos para el Control y Registro de los Bienes Muebles propiedad al servicio del Gobierno del Estado de Aguascalientes. (TOMO LXX Aguascalientes, Ags., 19 de Febrero de 2007 Núm. 8).

- e.2 Lineamientos para el Control y Uso de Vehículos Oficiales del Gobierno del Estado de Aguascalientes Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Primera Sección 17 de octubre de 2005, Páginas 8 a 15.

f. MANUALES

- f.1 Manual de Lineamientos para la Gestión de Capital Humano (TOMO LXX Aguascalientes, Ags, 26 de Noviembre de 2007 Núm.48).
- f.2 Manual de Políticas y Lineamientos de Enajenaciones de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Aguascalientes (TOMO LXX Aguascalientes, Ags., 19 de Febrero de 2007 Núm. 8).

g. OTRAS DISPOSICIONES

- g.2 Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Edo. de Ags. sus Municipios y Organismos.

- e) Consideraciones fiscales del ente: retenciones de impuestos ISR, ISN.
- f) Estructura organizacional básica
 - 5 Direcciones Administrativas
 - Dirección General
 - Dirección Administrativa
 - Dirección Académica
 - Dirección de Vinculación
 - Dirección de Planeación

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La información financiera se prepara con base a los criterios de contabilidad gubernamental emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y alineados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales facilitan a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

No aplica

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil en los diferentes tipos de activos.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6 años
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	3 años
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3 años
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3 años
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	3 años
ADQUISICION DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	10 años
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6 años
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	10 años
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	10 años
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESO	3 años

Cabe mencionar que nos encontramos en proceso de revisión de bienes muebles para determinar el monto de baja por obsolescencia.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

2. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno

Manual de Lineamientos de Gestión de Capital Humano

PODER EJECUTIVO

b) **Medidas de desempeño financiero:**

Planear, organizar, coordinar, evaluar y controlar la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y los servicios generales que requiera el Instituto.

Organizar y dirigir la operación de los procesos de administración o pago de las remuneraciones al personal dependiente del Instituto.

Establecer y mantener actualizados los sistemas de contabilidad y control presupuestario del Instituto.

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. ANTONIO DE LA CERDA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ICTEA

LIC. DAVID MUÑOZ FLORES DE LA TORRE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ICTEA